

Santiago, a 15 de marzo de 2018

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
PRESENTE

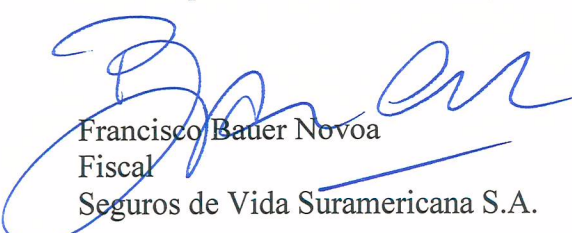
Ref.: Informa hecho esencial.

De nuestra consideración:

Conforme a las instrucciones impartidas por vuestra Superintendencia, contenidas en la circular N° 1737, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9° e incisos primero y segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y estando especialmente facultado para hacerlo, vengo en informar a Usted, en calidad de hecho esencial que, en la Junta Ordinaria de Accionista de esta sociedad, celebrada ayer 14 de marzo, se acordó por la unanimidad de los accionistas presentes, lo siguiente:

- 1.- Aprobar el balance general de la sociedad al 31 de diciembre del año 2017, los estados financieros y el informe emitido por la firma de auditores externos, Sres. EY, así como también aprobar la memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2017;
- 2.- Aprobar las remuneraciones de los Sres. Directores del año 2017 y fijar las correspondientes al año 2018;
- 3.- Designar como auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2018 a los Sres. EY; y
- 4.- Se dio cuenta de las operaciones realizadas con personas relacionadas.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Francisco Bauer Novoa".

Francisco Bauer Novoa
Fiscal
Seguros de Vida Suramericana S.A.